



Resolución de Dirección **52 / 2024 - SRS -UNSa**
Primera Rendición Comedor Universitario de la Extensión Áulica Joaquín V.
González de Sede Sur - Expediente N° 1610-2023
De: SRS-Económica



Salta,
11/12/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de anticipo 1° Cuota de Gastos de Funcionamiento del comedor universitario de la Extensión Áulica Joaquín V. González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, la recepción de los fondos destinados a solventar los gastos de funcionamiento del servicio de Comedor Universitario de la Extensión Áulica Joaquín V. González fueron recibidos el 26 de Agosto del corriente año;

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$ 4.200.000,00 (Pesos cuatro millones doscientos mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXP. N° 1.610/2024, adelanto N° 32.162, ACPR N° 417/2024 de la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Enero y Febrero/24;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 32.162, por un monto total de \$448.500,00.- (Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100), compuesta por 6 (seis) facturas correspondientes al pago del servicio, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la adquisición de menús destinados al comedor universitario de la Extensión Áulica de Joaquín V. González por el importe total de \$448.500,00.- (Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100), con fondos enviados en concepto de anticipo 1° Cuota de Gastos de Funcionamiento del comedor universitario de la Extensión Áulica Joaquín V. González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 32.162, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

| Partida Presupuestaria | Importe |
|------------------------|------------|
| 2.1.1. | \$ 448.500 |



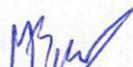
Resolución de Dirección **52 / 2024 - SRS -UNSa**
Primera Rendición Comedor Universitario de la Extensión Álica Joaquín V.
González de Sede Sur - Expediente N° 1610-2023
De: SRS-Económica



Salta,
11/12/2024

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto
N° 32.162: -----\$ 4.200.000,00
Primera Rendición: -----\$ 448.500,00 Resolución de Dirección 52/2024 SRS – UNSa.
Saldo: -----\$ 3.751.500,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA